

31/12/2014

## **Condenan a imputado a diez años en la cárcel por robo cometido al interior de bus de locomoción colectiva**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Cristian Gutiérrez Pinilla (de 26 años) por un robo perpetrado contra dos víctimas al interior de un bus de locomoción colectiva ocasión en las que fueron amenazadas exigiendo que entregaran objetos de valor.

Por este hecho el acusado fue condenado a diez años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito de robo con intimidación. La pena deberá ser cumplida de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que otorga la ley.



En el juicio el fiscal Claudio Peña pudo acreditar que el hecho ocurrió el 2 de agosto de 2014, cuando un joven y su novia viajaban como pasajeros en un bus del Transantiago que circulaba por calle San Francisco al llegar a calle Victoria, en la comuna de Santiago.

En dicho sector fueron abordadas por el imputado junto a un menor de 16 años –también condenado por este hecho- quienes usando un arma que aparentaba ser de fuego, les apuntaron exigiendo que entregaran el bolso y celulares.

En ese momento una de las víctimas alertó al conductor y con ayuda de los pasajeros impidieron la acción de los acusados, siendo finalmente detenidos.

Con el propósito de acreditar los hechos expuestos en la acusación, el ente persecutor exhibió en el juicio el testimonio de las víctimas, de testigos y prueba material reunida en la investigación.